

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)**

IDA1

**IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA**

Forma jurídica: SA:   SL:

NIF:   Otras:

LEI:   Solo para las empresas que dispongan de código LEI (Legal Entity Identifier)

Denominación social:

Domicilio social:

Municipio:   Provincia:

Código postal:   Teléfono:

Dirección de e-mail de contacto de la empresa

Pertenencia a un grupo de sociedades:	DENOMINACIÓN SOCIAL		NIF	
Sociedad dominante directa:	<input type="text" value="01041"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01040"/>	<input type="text"/>
Sociedad dominante última del grupo:	<input type="text" value="01061"/>	<input type="text"/>	<input type="text" value="01060"/>	<input type="text"/>

**ACTIVIDAD**

Actividad principal:   (1)

Código CNAE:   (1)

**PERSONAL ASALARIADO**

a) Número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, por tipo de contrato y empleo con discapacidad:

	EJERCICIO 2022 (2)		EJERCICIO 2021 (3)	
FIJO (4):	<input type="text" value="04001"/>	<input type="text" value="33,35"/>	<input type="text" value="34,06"/>	
NO FIJO (5):	<input type="text" value="04002"/>	<input type="text" value="2,2"/>	<input type="text" value="0,98"/>	

Del cual: Personas empleadas con discapacidad mayor o igual al 33% (o calificación equivalente local):

<input type="text" value="04010"/>	<input type="text" value="0"/>	<input type="text" value="0"/>
------------------------------------	--------------------------------	--------------------------------

b) Personal asalariado al término del ejercicio, por tipo de contrato y por sexo:

	EJERCICIO 2022 (2)				EJERCICIO 2021 (3)			
	HOMBRES		MUJERES		HOMBRES		MUJERES	
FIJO:	<input type="text" value="04120"/>	<input type="text" value="20"/>	<input type="text" value="04121"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="21"/>	<input type="text" value="13"/>		
NO FIJO:	<input type="text" value="04122"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="04123"/>	<input type="text" value="2"/>	<input type="text" value="1"/>	<input type="text" value="0"/>		

**PRESENTACIÓN DE CUENTAS**

	EJERCICIO 2022 (2)				EJERCICIO 2021 (3)			
	AÑO	MES	DÍA		AÑO	MES	DÍA	
Fecha de inicio a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01102"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="01"/>	<input type="text" value="01"/>	
Fecha de cierre a la que van referidas las cuentas:	<input type="text" value="01101"/>	<input type="text" value="2022"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	<input type="text" value="2021"/>	<input type="text" value="12"/>	<input type="text" value="31"/>	
Número de páginas presentadas al depósito:	<input type="text" value="01901"/>	<input type="text" value="15"/>						
En caso de no figurar consignadas cifras en alguno de los ejercicios, indique la causa:	<input type="text" value="01903"/>	<input type="text"/>						

**UNIDADES**

Marque con una X la unidad en la que ha elaborado todos los documentos que integran sus cuentas anuales:

Euros:

Miles de euros:

Millones de euros:

(1) Según las clases (cuatro dígitos) de la Clasificación Nacional de Actividades Económicas 2009 (CNAE 2009), aprobada por el Real Decreto 475/2007, de 13 de abril (BOE de 28.4.2007).

(2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(3) Ejercicio anterior.

(4) Para calcular el número medio de personal fijo, tenga en cuenta los siguientes criterios:  
a) Si en el año no ha habido importantes movimientos de la plantilla, indique aquí la semisuma de los fijos a principio y a fin de ejercicio.  
b) Si ha habido movimientos, calcule la suma de la plantilla en cada uno de los meses del año y divídala por doce.  
c) Si hubo regulación temporal de empleo o de jornada, el personal afectado por la misma debe incluirse como personal fijo, pero solo en la proporción que corresponda a la fracción del año o jornada efectivamente trabajada.

(5) Puede calcular el personal no fijo medio sumando el total de semanas que han trabajado sus empleados no fijos y dividiendo por 52 semanas. También puede hacer esta operación (equivalente a la anterior):  

$$\frac{n.º \text{ de personas contratadas} \times n.º \text{ medio de semanas trabajadas}}{52}$$

**DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN E INFORMACIÓN  
COMPLEMENTARIA REQUERIDA EN LA LEGISLACIÓN ESPAÑOLA**  
(Aplicación de resultados y período medio de pago a proveedores)

IDA2

**APLICACIÓN DE RESULTADOS (1)**

Información sobre la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio, de acuerdo con el siguiente esquema:

**Base de reparto**

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Saldo de la cuenta de pérdidas y ganancias .....	91000 0,00	0,00
Remanente .....	91001 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	91002 0,00	0,00
Otras reservas de libre disposición .....	91003 0,00	0,00
<b>TOTAL BASE DE REPARTO = TOTAL APLICACIÓN .....</b>	<b>91004 0,00</b>	<b>0,00</b>

**Aplicación a**

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Reserva legal .....	91005 0,00	0,00
Reservas especiales .....	91007 0,00	0,00
Reservas voluntarias .....	91008 0,00	0,00
Dividendos .....	91009 0,00	0,00
Remanente y otros .....	91010 0,00	0,00
Compensación de pérdidas de ejercicios anteriores .....	91011 0,00	0,00
<b>APLICACIÓN = TOTAL BASE DE REPARTO .....</b>	<b>91012 0,00</b>	<b>0,00</b>

**INFORMACIÓN SOBRE EL PERÍODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES DURANTE EL EJERCICIO (4)**

	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
Período medio de pago a proveedores (días) .....	94705 13,00	24,00

(1) Propuesta de aplicación de resultados, artículo 253.1 de la Ley de Sociedades de Capital (RD 1/2010, de 2 de julio).  
 (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
 (3) Ejercicio anterior.  
 (4) Calculados de acuerdo al artículo quinto de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA1

NIF: B29831658	Espacio destinado para las firmas de los administradores	UNIDAD (1)
DENOMINACIÓN SOCIAL: RADIO TELEVISION MARBELLA SL		Euros: 09001 <input checked="" type="checkbox"/>
		Miles: 09002 <input type="checkbox"/>
		Millones: 09003 <input type="checkbox"/>

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (2)	EJERCICIO 2021 (3)
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>	<b>11000</b>	31.064,85	35.482,93
I. Inmovilizado intangible	11100	0,00	0,00
II. Inmovilizado material	11200 NOTA 4	29.556,31	33.974,39
III. Inversiones inmobiliarias	11300	0,00	0,00
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	11400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a largo plazo	11500 NOTA 5	1.508,54	1.508,54
VI. Activos por impuesto diferido	11600	0,00	0,00
VII. Deudores comerciales no corrientes	11700	0,00	0,00
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>	<b>12000</b>	242.429,75	221.813,30
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	12100	0,00	0,00
II. Existencias	12200	0,00	0,00
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	12300 NOTA 5	28.578,02	25.890,90
1. Clientes por ventas y prestaciones de servicios	12380	12.143,10	15.336,10
a) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a largo plazo	12381	0,00	0,00
b) Clientes por ventas y prestaciones de servicios a corto plazo	12382	12.143,10	15.336,10
2. Accionistas (socios) por desembolsos exigidos	12370	0,00	0,00
3. Otros deudores	12390	16.434,92	10.554,80
IV. Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	12400	0,00	0,00
V. Inversiones financieras a corto plazo	12500	1.071,27	861,27
VI. Periodificaciones a corto plazo	12600	1.033,70	692,86
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	12700	211.746,76	194.368,27
<b>TOTAL ACTIVO (A + B)</b>	<b>10000</b>	273.494,60	257.296,23

- (1) Marque las casillas correspondientes, según exprese las cifras en unidades, miles o millones de euros. Todos los documentos que integran las cuentas anuales deben elaborarse en la misma unidad.
- (2) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.
- (3) Ejercicio anterior.

## BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

BA2.1

NIF: B29831658

DENOMINACIÓN SOCIAL:

RADIO TELEVISION MARBELLA

SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO		NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>	<b>20000</b>		151.676,39	160.508,54
<b>A-1) Fondos propios</b>	<b>21000</b>	NOTA 7	138.675,70	138.981,03
<b>I. Capital</b>	<b>21100</b>		3.005,06	3.005,06
1. Capital escriturado	21110		3.005,06	3.005,06
2. (Capital no exigido)	21120		0,00	0,00
<b>II. Prima de emisión</b>	<b>21200</b>		0,00	0,00
<b>III. Reservas</b>	<b>21300</b>		-4.780.597,50	-4.781.585,15
1. Reserva de capitalización	21350		0,00	0,00
2. Otras reservas	21360		-4.780.597,50	-4.781.585,15
<b>IV. (Acciones y participaciones en patrimonio propias)</b>	<b>21400</b>		0,00	0,00
<b>V. Resultados de ejercicios anteriores</b>	<b>21500</b>		-4.539.392,88	-3.004.348,20
<b>VI. Otras aportaciones de socios</b>	<b>21600</b>		11.131.159,99	9.456.954,00
<b>VII. Resultado del ejercicio</b>	<b>21700</b>		-1.675.498,97	-1.535.044,68
<b>VIII. (Dividendo a cuenta)</b>	<b>21800</b>		0,00	0,00
<b>IX. Otros instrumentos de patrimonio neto</b>	<b>21900</b>		0,00	0,00
<b>A-2) Ajustes por cambios de valor</b>	<b>22000</b>		0,00	0,00
<b>A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos</b>	<b>23000</b>		13.000,69	21.527,51
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>	<b>31000</b>		0,00	0,00
<b>I. Provisiones a largo plazo</b>	<b>31100</b>		0,00	0,00
<b>II. Deudas a largo plazo</b>	<b>31200</b>		0,00	0,00
1. Deudas con entidades de crédito	31220		0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero	31230		0,00	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	31290		0,00	0,00
<b>III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo</b>	<b>31300</b>		0,00	0,00
<b>IV. Pasivos por impuesto diferido</b>	<b>31400</b>		0,00	0,00
<b>V. Periodificaciones a largo plazo</b>	<b>31500</b>		0,00	0,00
<b>VI. Acreedores comerciales no corrientes</b>	<b>31600</b>		0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a largo plazo</b>	<b>31700</b>		0,00	0,00

(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.

(2) Ejercicio anterior.

# BALANCE DE SITUACIÓN ABREVIADO

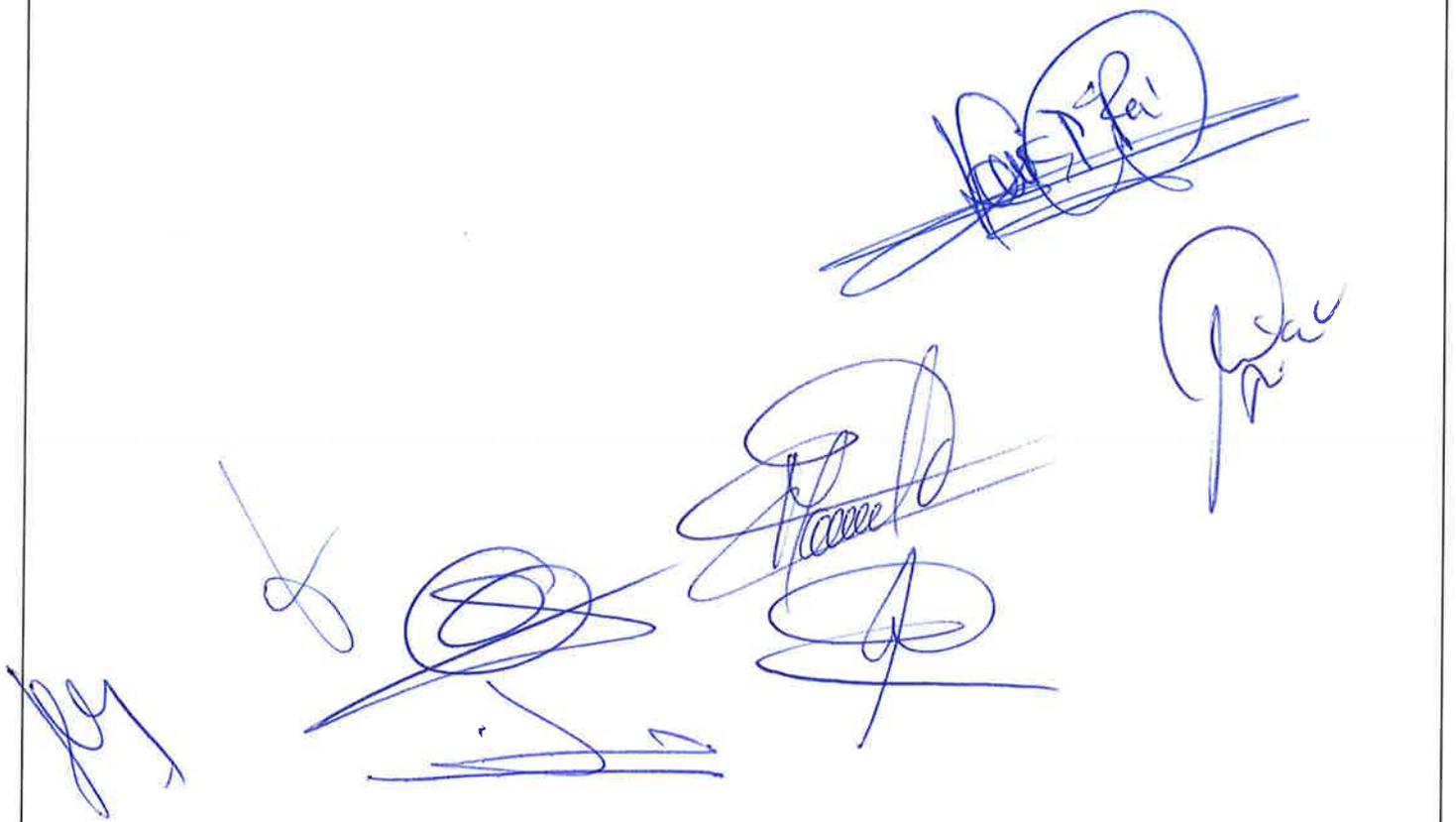
BA2.2

NIF: B29831658

DENOMINACIÓN SOCIAL:  
RADIO TELEVISION MARBELLA  
SL

Espacio destinado para las firmas de los administradores

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 (1)	EJERCICIO 2021 (2)
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b> .....	<b>32000</b>	121.818,21	96.787,69
<b>I. Pasivos vinculados con activos no corrientes mantenidos para la venta</b> .....	<b>32100</b>	0,00	0,00
<b>II. Provisiones a corto plazo</b> .....	<b>32200</b>	0,00	0,00
<b>III. Deudas a corto plazo</b> .....	<b>32300</b>	2.879,38	3.853,85
1. Deudas con entidades de crédito .....	<b>32320</b>	0,00	0,00
2. Acreedores por arrendamiento financiero .....	<b>32330</b>	0,00	0,00
3. Otras deudas a corto plazo .....	<b>32390</b>	2.879,38	3.853,85
<b>IV. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo</b> .....	<b>32400</b>	0,00	0,00
<b>V. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> .....	<b>32500</b>	118.938,83	92.933,84
1. Proveedores .....	<b>32580</b>	0,00	0,00
a) Proveedores a largo plazo .....	<b>32581</b>	0,00	0,00
b) Proveedores a corto plazo .....	<b>32582</b>	0,00	0,00
2. Otros acreedores .....	<b>32590</b>	118.938,83	92.933,84
<b>VI. Periodificaciones a corto plazo</b> .....	<b>32600</b>	0,00	0,00
<b>VII. Deuda con características especiales a corto plazo</b> .....	<b>32700</b>	0,00	0,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A + B + C)</b> .....	<b>30000</b>	273.494,60	257.296,23



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

**CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA**

**PA**

<b>NIF:</b> B29831658	Espacio destinado para las firmas de los administradores
<b>DENOMINACIÓN SOCIAL:</b>	
RADIO TELEVISION MARBELLA SL	

(DEBE) / HABER	NOTAS DE LA MEMORIA	EJERCICIO 2022 <sup>(1)</sup>	EJERCICIO 2021 <sup>(2)</sup>
1. Importe neto de la cifra de negocios .....	40100	23.122,71	26.221,90
2. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación .....	40200	0,00	0,00
3. Trabajos realizados por la empresa para su activo .....	40300	0,00	0,00
4. Aprovisionamientos .....	40400	-4.560,21	-3.278,42
5. Otros ingresos de explotación .....	40500	144,00	56,00
6. Gastos de personal .....	40600	-1.620.043,51	-1.507.933,98
7. Otros gastos de explotación .....	40700	-70.307,85	-53.344,26
8. Amortización del inmovilizado .....	40800	-12.295,93	-15.737,67
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras .....	40900	8.526,82	19.107,43
10. Excesos de provisiones .....	41000	0,00	0,00
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado .....	41100	0,00	0,00
12. Diferencia negativa de combinaciones de negocio .....	41200	0,00	0,00
13. Otros resultados .....	41300	-85,00	131,61
<b>A) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6 + 7 + 8 + 9 + 10 + 11 + 12 + 13) .....</b>	<b>49100</b>	<b>-1.675.498,97</b>	<b>-1.534.777,39</b>
14. Ingresos financieros .....	41400	0,00	0,00
a) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de carácter financiero .....	41430	0,00	0,00
b) Otros ingresos financieros .....	41490	0,00	0,00
15. Gastos financieros .....	41500	0,00	-267,29
16. Variación de valor razonable en instrumentos financieros .....	41600	0,00	0,00
17. Diferencias de cambio .....	41700	0,00	0,00
18. Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros .....	41800	0,00	0,00
19. Otros ingresos y gastos de carácter financiero .....	42100	0,00	0,00
a) Incorporación al activo de gastos financieros .....	42110	0,00	0,00
b) Ingresos financieros derivados de convenios de acreedores .....	42120	0,00	0,00
c) Resto de ingresos y gastos .....	42130	0,00	0,00
<b>B) RESULTADO FINANCIERO (14 + 15 + 16 + 17 + 18 + 19) .....</b>	<b>49200</b>	<b>0,00</b>	<b>-267,29</b>
<b>C) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS (A + B) .....</b>	<b>49300</b>	<b>-1.675.498,97</b>	<b>-1.535.044,68</b>
20. Impuestos sobre beneficios .....	41900	0,00	0,00
<b>D) RESULTADO DEL EJERCICIO (C + 20).....</b>	<b>49500</b>	<b>-1.675.498,97</b>	<b>-1.535.044,68</b>



(1) Ejercicio al que van referidas las cuentas anuales.  
(2) Ejercicio anterior.

MODELO DE DOCUMENTO ABREVIADO DE  
INFORMACIÓN MEDIOAMBIENTAL

IMA

SOCIEDAD RADIO TELEVISION MARBELLA SL		NIF B29831658
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2022

**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **NO** existe ninguna partida de naturaleza medioambiental que deba ser incluida, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**

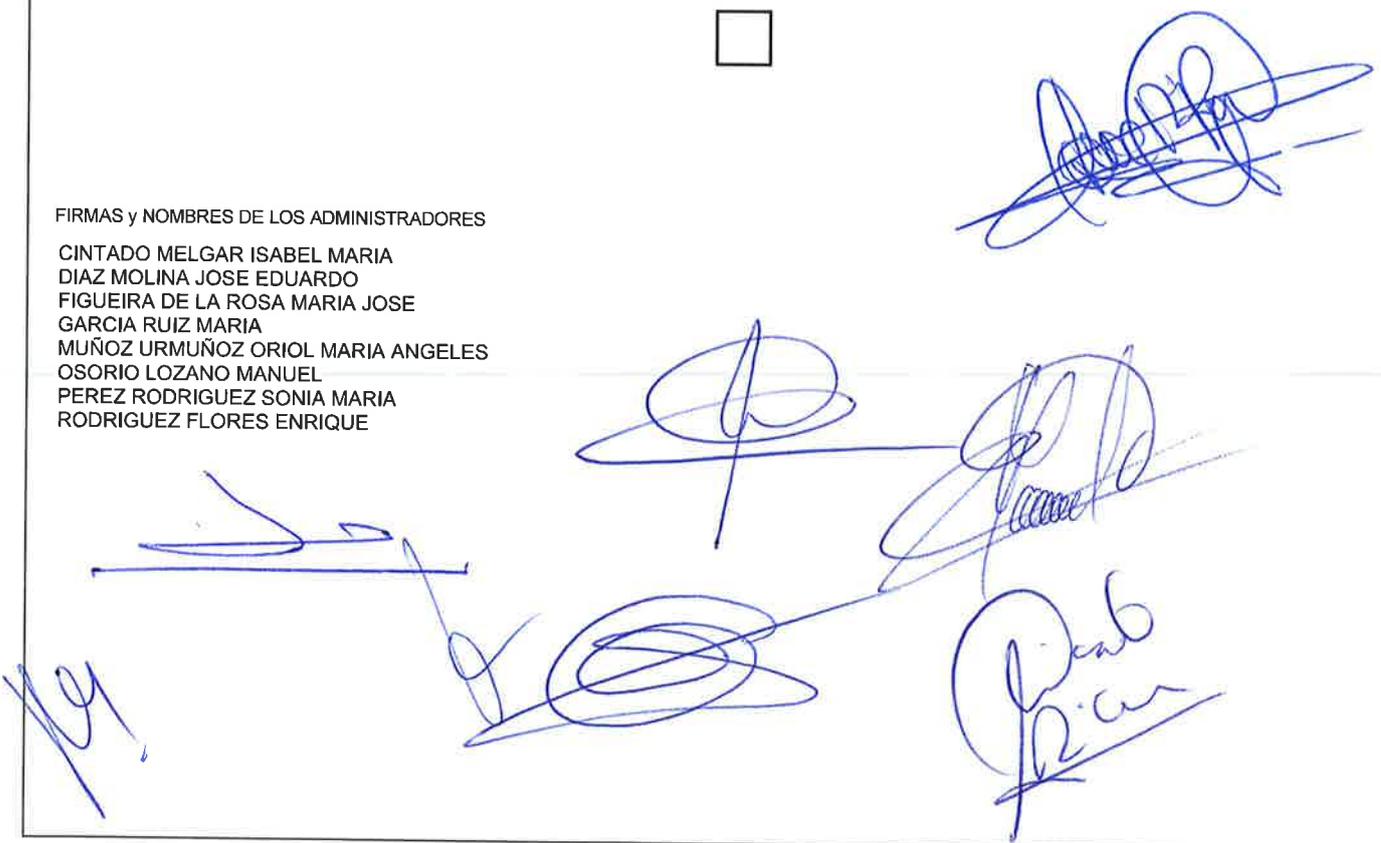


**Los abajo firmantes, como Administradores de la Sociedad citada, manifiestan que en la contabilidad correspondiente a las presentes cuentas anuales **SÍ** existen partidas de naturaleza medioambiental, y han sido incluidas, para que éstas, en su conjunto, puedan mostrar la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa.**



FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES

CINTADO MELGAR ISABEL MARIA  
DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO  
FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSE  
GARCIA RUIZ MARIA  
MUÑOZ URMUÑOZ ORIOL MARIA ANGELES  
OSORIO LOZANO MANUEL  
PEREZ RODRIGUEZ SONIA MARIA  
RODRIGUEZ FLORES ENRIQUE





**IDENTIFICACIÓN DEL TITULAR REAL**

Información sobre las personas físicas conforme a los artículos 3.6) y 30 de la Directiva (UE) 2015/849 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 20 de mayo de 2015, relativa a la prevención de la utilización del sistema financiero para el blanqueo de capitales o la financiación del terrorismo, modificada por la Directiva (UE) 2018/843 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 30 de mayo de 2018; al artículo 4.2.b), c) y 4 bis de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, tras la modificación operada por el Real Decreto-ley 7/2021, y al artículo 8 del Reglamento de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y de la financiación del terrorismo, aprobado mediante Real Decreto 304/2014, de 5 de mayo.

La sociedad está obligada a presentar la identificación del titular real por no cotizar en un mercado regulado  Sí  No de la UE o de un país tercero equivalente (SÍ/NO). (1)

La sociedad presenta por primera vez o actualiza los datos de identificación del titular real (SÍ). (5)  Sí  No

**I. Titular real persona física con porcentaje de participación superior al 25%**

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)	% PARTICIPACIÓN	
					DIRECTA	INDIRECTA (3)

**II. Titular real persona física asimilada**

En caso de no existir persona física que posea o controle un porcentaje superior al 25% del capital o derechos de voto, indique los titulares reales; en este caso, administrador o responsable de la dirección, conforme a lo establecido en el artículo 8 del Real Decreto 304/2014.

APELLIDOS, NOMBRE (4)	DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	FECHA DE NACIMIENTO (DD.MM.AAAA)	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	PAÍS DE RESIDENCIA/ CÓDIGO (2)

**III. Detalle de las sociedades intervinientes en la cadena de control**

En caso de titularidad real indirecta, detalle de la cadena de control.

DNI/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NIVEL EN LA CADENA DE CONTROL	DENOMINACIÓN SOCIAL	NIF/CÓDIGO DE IDENTIFICACIÓN EXTRANJERO	NACIONALIDAD/ CÓDIGO (2)	DOMICILIO SOCIAL	DATOS REGISTRALES/ LEI (EN SU CASO)

(1) Se exceptúan las sociedades que coticen en un mercado regulado de la Unión Europea o de países terceros equivalentes.  
 (2) Código-país según ISO 3166-1 alfa-2.  
 (3) Detallar en el cuadro III las sociedades intervinientes.  
 (4) Indicar apellidos, nombre. Se significa la necesidad de separar los apellidos del nombre mediante una coma.  
 (5) El cumplimiento de esta hoja tiene carácter obligatorio en todo caso. Dado su carácter provisional, deberá cumplimentarse igualmente de forma obligatoria la hoja que se publique con el Real Decreto, en fase de elaboración, que desarrolla la Directiva (UE) 2018/843, por el que se creará el registro de titularidades reales.

SOCIEDAD RADIO TELEVISION MARBELLA SL		NIF B29831658
DOMICILIO SOCIAL PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO Nº S/N		
MUNICIPIO MARBELLA	PROVINCIA MALAGA	EJERCICIO 2022
<p><b>Medidas laborales aplicadas a la empresa.</b></p> <p>1. Solicitud de ERTE durante el ejercicio y motivado por la pandemia 1: <input type="text" value="NO"/></p> <p>Ha sido motivado 2: <input type="text"/></p> <p>Ha determinado 3: <input type="text"/> Número de trabajadores en plantilla antes del ERTE: <input type="text" value="0"/></p> <p>Duración: Fecha inicio: <input type="text"/> Fecha fin: <input type="text"/> Número de trabajadores afectados por el ERTE: <input type="text" value="0"/></p> <p>2. Permiso Retribuido Recuperable (Real Decreto-Ley 10/2020, de 29 de marzo)</p> <p>Porcentaje de personal, fijo o temporal, acogido a permiso retribuido recuperable. <input type="text" value="0"/> Duración (Número de días): <input type="text" value="0"/></p> <p>3. Baja Laboral por el CORONAVIRUS</p> <p>Porcentaje de personal fijo afectado. <input type="text" value="0"/></p>		
<p><b>Alquileres (artículos 1 a 15 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b></p> <p>1. Alquileres a Terceros (Grandes Arrendadores). Ha concedido 4: <input type="text"/></p> <p>2. Pequeños Arrendadores. Ha concedido moratorias voluntarias a los arrendatarios 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p>3. Ha recibido ayudas financieras públicas (incluidos avales) al alquiler del local de negocios 1. <input type="text" value="NO"/></p>		
<p><b>Avales ICO.</b></p> <p>Importe del aval concedido, en su caso, por el ICO en aplicación de lo establecido en los artículos 29 y 30 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo.</p> <p>Cantidad (€): <input type="text" value="0"/> ¿Qué porcentaje representa el importe concedido sobre el importe total solicitado? <input type="text" value="0"/></p>		
<p><b>Ayudas públicas.</b></p> <p>Describir el plan o programa al que se acoge, el concedente y el sistema (avales, moratoria, aplazamiento, interés bonificado, etc.)</p> <div style="border: 1px solid black; height: 100px; width: 100%;"></div>		
<p><b>Moratoria hipotecaria (artículos 16 a 19 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido<sup>1</sup>. <input type="text" value="NO"/></p> <p><b>Moratoria no hipotecaria (artículos 18, 21 a 26 del Real Decreto-Ley 11/2020).</b> Se ha acogido<sup>1</sup>. <input type="text" value="NO"/></p> <p><b>Suministros</b> Se ha solicitado flexibilización y suspensión de suministros (artículos 42 a 44 del Real Decreto-Ley 11/2020) 1. <input type="text" value="NO"/></p> <p><b>Turismo</b> Se ha acogido a las medidas de apoyo del sector del Turismo de los artículos 12 y 13 del Real Decreto-Ley 7/2020, de 12 de marzo 1. <input type="text" value="NO"/></p>		
<p>FIRMAS y NOMBRES DE LOS ADMINISTRADORES</p> <p>CINTADO MELGAR ISABEL MARIA          DIAZ MOLINA JOSE EDUARDO          FIGUEIRA DE LA ROSA MARIA JOSE          GARCIA RUIZ MARIA          MUÑOZ URMUÑOZ ORIOL MARIA ANGELES          OSORIO LOZANO MANUEL          PEREZ RODRIGUEZ SONIA MARIA</p>		
<p>(1) 1.- SI, 2.- NO.          (2) 1.- Por causa de fuerza mayor, 2.- Por causas técnicas-económicas-organizativas, 3.- Por otras causas          (3) 1.- Suspensión de contratos, 2.- Reducción de jornada, 3.- Suspensión de contratos y reducción de jornada.          (4) 1.- Rebaja de rentas a los arrendatarios, 2.- Reestructuración de deudas, 3.- Rebaja de rentas a los arrendatarios y reestructuración de deudas, 4.- Otras.</p>		

## DECLARACIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES POR PERSONAS JURÍDICAS Y FÍSICAS EMPRESARIOS

Al Registro Mercantil de \*

Datos Interesado:

Personalidad  Razón Social\*   
Tipo  Nº Documento\*  Correo Electrónico\*  Teléfono

Domicilio Notificaciones:

Tipo Vía  Nombre  Número  Portal   
Bloque  Escalera  Planta  Puerta  Cód. Postal   
País  Provincia  Municipio

Información Registral:

Registro\*   
Tomo\*  Libro\*  Folio\*  Hoja\*  Inscripción\*

Notificación Electrónica

### DECLARA

Ejercicio al que va referida la información\*:

**Realización, durante el ejercicio, de operaciones de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, de prevención del blanqueo de capitales y financiación del terrorismo\*.**

Ámbito territorial de operaciones:

Países donde realiza operaciones:

Provincias donde realiza operaciones:

Municipios donde realiza operaciones:

¿Has prestado servicios a no residentes?

¿La actividad de prestación de servicios a terceros, artículo 2.1 o) de la Ley 10/2010, de 28 de abril, es la única y exclusiva que se presta?

Volúmen Facturado por dichos servicios:

Último Ejercicio  Ejercicio Precedente  No Cuantificable

Servicios por cuenta de terceros, prestados por el profesional o disponiendo que otras lo ejerzan	Número Operaciones
Constitución de sociedades u otras personas jurídicas.	<input type="text" value="0"/>
Dirección, secretaría y/o asesoría externa de una sociedad.	<input type="text" value="0"/>
Socio de una asociación o similar.	<input type="text" value="0"/>
Facilitar domicilio social, dirección comercial, postal, administrativa o similar a una persona jurídica.	<input type="text" value="0"/>
Funciones de fiduciario en un fideicomiso, trust o instrumento similar.	<input type="text" value="0"/>
Funciones de accionista por cuenta ajena.	<input type="text" value="0"/>

Observaciones

Fecha

28/04/2023

Firma\*

A los efectos del Reglamento General de Protección de Datos 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos (en adelante, "RGPD"), queda informado:

- Los datos personales expresados en la presente solicitud y en los documentos presentados serán objeto de tratamiento e incorporados a los Libros y archivos del Registro, cuyo responsable es el Registrador, siendo el uso y fin del tratamiento los recogidos y previstos expresamente en la normativa registral, la cual sirve de base legitimadora de este tratamiento.

- La información en ellos contenida sólo será tratada en los supuestos previstos legalmente, o con objeto de satisfacer y facilitar las solicitudes de publicidad formal que se formulen de acuerdo con la normativa registral, así como para facturar los servicios solicitados.

- El período de conservación de los datos se determinará de acuerdo a los criterios establecidos en dicha normativa registral, resoluciones de la Dirección General de Seguridad Jurídica y Fe Pública e Instrucciones colegiales. En el caso de la facturación, los períodos de retención se determinarán de acuerdo a la normativa fiscal y tributaria aplicable. En todo caso, el Registro podrá conservar los datos por un tiempo superior a los indicados conforme a dichos criterios normativos en aquellos supuestos en que sea necesario por la existencia de responsabilidades derivadas de la prestación del servicio.

- En cuanto resulte compatible con la normativa específica y aplicable al Registro, se reconoce a los interesados los derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación y portabilidad establecidos en el RGPD, pudiendo ejercitarlos dirigiendo un escrito a la dirección del Registro. Del mismo modo, el usuario podrá reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos (AEPD): [www.aepd.es](http://www.aepd.es). Sin perjuicio de ello, el interesado podrá ponerse en contacto con el delegado de protección de datos del Registro, dirigiendo un escrito a la dirección [dpd@cerrem.es](mailto:dpd@cerrem.es).

La obtención y tratamiento de sus datos, en la forma indicada, es condición imprescindible para la prestación de los servicios.

Rev: 3.0 20200901

The image shows several handwritten signatures in blue ink. There are five distinct signatures scattered across the lower half of the page. One signature is particularly large and complex, located towards the right side. Another is more compact and circular, located towards the left. The signatures appear to be of various individuals, possibly representing different roles or departments.

**1. ACTIVIDAD DE LA EMPRESA**

Esta entidad se constituyó el 19/03/1997, bajo la denominación de Difusión y Comunicación 2000 S.L., por tiempo indefinido, ante el Notario de Marbella D. Alvaro E. Rodriguez Espinosa, en escritura otorgada el 19 de marzo de 1.997, con número 804 de su protocolo e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 2136, Libro 1.049, Folio 201, Hoja MA-32117, Inscripción 1ª.

En Junta General de socios celebrada el 25 de septiembre de 2009, adoptó el acuerdo de modificación de su denominación social a Radio Televisión Marbella S.L., el cual se elevó a público mediante escritura otorgada el 24 de noviembre de 2009, con número de protocolo 3595, e inscrita en el Registro Mercantil de Málaga al Tomo 4731, Libro 3639, Folio 62, Hoja MA-32117, inscripción 27.

Actualmente tiene su domicilio fiscal y social en PZ DE LOS NARANJOS AYUNTAMIENTO N° S/N MARBELLA 29601 MALAGA.

Objeto social de la empresa, de acuerdo con sus estatutos, y la actividad de la sociedad es la siguiente:

- 1.- La promoción, explotación y producción de toda clase de programas para televisión o radio, o cualquier otro medio que pudiera ser receptor o emisor de los mismos.
- 2.- La promoción, explotación y producción de cualquier actividad relacionada con la información, comunicación y publicidad, y por cualquier medio, tanto escrito como auditivo o audiovisual.
- 3.- La compra y venta de programas audiovisuales y radiofónicos, para emitir por televisión o por cualquier otro medio relacionado con la comunicación.
- 4.- Las actividades integrantes del objeto social, podrán ser desarrolladas por la sociedad bien de forma directa, o total o parcialmente de modo indirecto, mediante la titularidad de acciones o participaciones en sociedades con objeto idéntico o análogo.

En la actualidad desarrolla su actividad en los siguientes establecimientos: Término municipal de Marbella.

Por acuerdo de la Junta General de fecha 19 de julio de 2004, se acordó modificar parcialmente los Estatutos Sociales, a lo contenido en la Ley 57/2003, de 16 diciembre de Medidas para la Modernización del Gobierno Local, y demás disposiciones legales en materia de Régimen Local.

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, divididos y representados en 1 participación social de 3.005,06.-€ de valor nominal, número A1, nominativa a favor del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

**2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**

**2.1 - Imagen fiel**

Las presentes cuentas anuales reflejan la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, y de los Resultados de la empresa.

Han sido aplicadas la totalidad de las disposiciones legales en materia contable, de acuerdo con el R.D. 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, no existiendo razones excepcionales de incumplimiento de las mismas.

Estas Cuentas Anuales, que han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Sociedad, se someterán a la aprobación por la Junta General Ordinaria y Universal de socios, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

El Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria, se redactan de forma Abreviada de conformidad con lo previsto en el Código de Comercio y en el RDL 1/2010, de 2 julio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

---

Al objeto de mostrar la "Imagen Fiel" de las Sociedades de Titularidad Municipal del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, cuyo objeto y finalidad es la gestión de recursos públicos, para el adecuado funcionamiento de los servicios que este Ayuntamiento presta a los ciudadanos, se han aplicado en la formulación de estas Cuentas Anuales los siguientes criterios, con relación a las Subvenciones de fondos recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

a) Las Subvenciones y/o Transferencias corrientes reconocidas presupuestariamente recibidas por parte del Excmo. Ayuntamiento de Marbella, figuran como aportación de socios en la cuenta del Balance, grupo 118 del PGC.

**2.2 - Principios contables**

Han sido aplicados todos los principios contables, no existiendo incidencia alguna por incompatibilidad entre los mismos. El Consejo de Administración ha formulado estas Cuentas Anuales teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

**2.3 - Aspectos críticos de valoración y estimación de la incertidumbre**

No se ha realizado cambio alguno en estimaciones contables que afecte al presente o futuros ejercicios.

No existen incertidumbres que lleven asociados riesgos que puedan suponer cambios significativos en activos o pasivos, ni a la fecha de cierre del ejercicio al que van referidas las presentes cuentas anuales, ni a la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales.

Esta entidad ha sido considerada en todo momento como empresa en funcionamiento no existiendo hipótesis razonable alguna por la que no pueda ser considerada como tal.

**2.4 - Comparación de la información**

Las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance de situación, de la cuenta de pérdidas y ganancias, (en su caso) del estado de cambios en el patrimonio neto y (en su caso) del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2022, las correspondientes al ejercicio anterior. Asimismo, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2022 se presenta, a efectos comparativos con la información del ejercicio 2021.

**2.5 - Elementos recogidos en varias partidas**

No existe elemento patrimonial alguno que se encuentre incluido en más de una partida.

**2.6 - Cambios en criterios contables**

No ha sido realizado cambio alguno en criterios contables dado que la aplicación actual permite ofrecer una información suficientemente fiable y relevante.

**2.7 - Corrección de errores**

No ha sido realizada ninguna corrección de error en el presente ejercicio.

**2.8 - Importancia relativa.**

Al determinar la información a desglosar en la presente memoria sobre las diferentes partidas de los estados financieros u otros asuntos, la Sociedad, de acuerdo con el Marco Conceptual del Plan General de Contabilidad, ha tenido en cuenta la importancia relativa con las cuentas anuales del ejercicio 2.021.

**3. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad en la elaboración de sus Cuentas Anuales Abreviadas, para el ejercicio 2.022, han sido los siguientes.

**3.1 - Inmovilizado intangible**

Se encuentra valorado por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos.

Los activos intangibles son activos de vida útil definida y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

Cuando la vida útil de estos activos no pueda estimarse de manera fiable se amortizarán en un plazo de diez años, sin perjuicio de los plazos establecidos en las normas particulares sobre inmovilizado intangible.

Los derechos de emisión de gases de efecto invernadero se reconocen por su precio de adquisición. Cuando se tratan de derechos adquiridos sin contraprestación o por un importe sustancialmente inferior a su valor de mercado, se reconoce un ingreso directamente imputado al patrimonio neto al comienzo del ejercicio natural al que corresponden, que es objeto de transferencia a la cuenta de pérdidas y ganancias a medida que se realiza la imputación a gastos por las emisiones asociadas a los derechos recibidos sin contraprestación.

Los derechos de emisión no se amortizan y están sujetos a las correcciones valorativas por deterioro que sean necesarias.

La emisión de gastos de efecto invernadero origina el reconocimiento de un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio y de la correspondiente provisión, dado que a la fecha de cierre es indeterminado en cuanto a su importe exacto. El importe de este gasto en el ejercicio ha sido de cero euros. La provisión se mantendrá hasta el momento en que se cancele la obligación mediante la entrega de los correspondientes derechos.

Descripción del Bien	Años	% Anual
Aplicaciones Informáticas	5	25%

**3.2 - Inmovilizado material**

Se encuentran valorados por el coste histórico sin incluir ningún tipo de gastos adicionales dada la inexistencia de los mismos, y deduciendo las amortizaciones practicadas según tablas oficialmente aprobadas.

En aquellos inmovilizados materiales que han necesitado un periodo superior a un año para estar en condiciones de uso, se han incluido en el precio de adquisición o coste de producción, los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o corresponden a algún tipo de financiación ajena atribuible a la adquisición, fabricación o construcción del activo.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes del inmovilizado material han sido incorporados al activo como mayor valor del bien en la medida en que han supuesto un aumento de la capacidad, productividad o alargamiento de su vida útil, dándose de baja el valor contable de los elementos que se han sustituido.

En cuanto a los contratos de arrendamiento financiero, cuyas normas de valoración son las detalladas anteriormente, se encuentran contabilizados en este apartado dado el compromiso adquirido de ejercicio de la opción de compra y son tratados como inmovilizado propiedad de la empresa.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

Los coeficientes de amortización son los siguientes:

<b>Descripción del Bien</b>	<b>Años</b>	<b>% Anual</b>
Instalaciones Técnicas	12	14%
Maquinaria	8	15%
Utilaje	6	20%
Otras Instalaciones	9	20%
Mobiliario	10	10%
Equipos Procesos Información	5	25%
Elementos de Transporte	11	16%
Otro Inmovilizado	11	12%

**3.3 - Inversiones inmobiliarias**

No existen inversiones inmobiliarias.

Las inversiones inmobiliarias se encuentran contabilizadas por el coste histórico o valor de adquisición dependiendo si han sido adquiridas en el ejercicio en curso o en ejercicios anteriores.

**3.4 - Permutas**

No se ha ejecutado permuta alguna en el curso del ejercicio ni con el carácter de comercial ni no comercial.

Con respecto a las permutas comerciales se encuentran valoradas por el valor razonable del activo entregado. No se han realizado permutas no comerciales en el transcurso del ejercicio.

**3.5 - Activos financieros y pasivos financieros**

Los préstamos y partidas a pagar se encuentran valorados por el importe de la operación que generó su aparición sin incluirse en dichos saldos cantidad alguna en concepto de gastos o intereses. Obedecen principalmente a operaciones comerciales. No obstante, puede encontrarse incluida alguna operación no comercial con entidades financieras que se encuentra registrada por su valor razonable (precio inicial de la transacción).

Las inversiones mantenidas hasta el vencimiento se encuentran valoradas por el coste amortizado.

Las mantenidas para negociar y las disponibles para la venta se encuentran registradas por el valor razonable. Sus cambios se encuentran incluidos en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio.

Las transacciones con instrumentos propios de patrimonio se han registrado en el patrimonio neto como una variación de los fondos propios. Los gastos derivados de estas transacciones se han registrado directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

Los activos financieros se han clasificado como préstamos y partidas a cobrar, siendo estos créditos por operaciones comerciales, originados en la venta de bienes y prestación de servicios, por operaciones de tráfico de la empresa y los créditos por operaciones no comerciales, los que no tiene origen comercial, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se Clasifican como pasivos financieros, aquellos que han supuesto para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables, o que otorgue al tenedor el derecho a exigir al emisor su rescate en una fecha y por un importe determinado.

### **3.6 - Existencias**

Las existencias se encuentran valoradas por el precio de adquisición o valor de producción según hayan sido adquiridas en el exterior o producidas por la propia empresa.

Si bien, por la naturaleza de la actividad de la empresa, carece de ellas. No obstante, el saldo que se refleja en el presente ejercicio corresponde a un anticipo a proveedores, pendientes de emitir la factura.

### **3.7 - Transacciones en moneda extranjera**

Se encuentran valoradas por el tipo de cambio del día en que se realizó la operación.

### **3.8 - Impuesto sobre beneficios**

Se encuentra registrado por aplicación del tipo impositivo al resultado contable, aplicando previamente las correcciones obligatorias según las normas de la Ley del Impuesto sobre Sociedades y deduciendo posteriormente las bonificaciones a las que tiene derecho la entidad.

Así, el impuesto corriente es la cantidad satisfecha por la empresa como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio, relativas al ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente a éste, darán lugar a un menor importe del impuesto corriente. El impuesto corriente del ejercicio, se reconoce como un pasivo en la medida que este pendiente de pago. Si la cantidad pagada excediese del impuesto corriente, el exceso se reconocerá en el activo.

En general, se ha reconocido un pasivo por el impuesto diferido, por todas las diferencias temporarias imponibles, a menos que estas hayan surgido del reconocimiento inicial de un fondo de comercio, del reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción, que no es una combinación de negocios y además no afecte, ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto, o de las inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, siempre y cuando la inversora ha podido controlar el momento de la reversión de la diferencia y además, haya sido posible que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

Los activos por impuesto diferido, de acuerdo con el principio de prudencia, se han reconocido como tales en la medida en que ha resultado probable que la empresa haya dispuesto de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos. Si se cumple la condición anterior, en términos generales se ha considerado un activo por impuesto diferido cuando: han existido diferencias temporarias deducibles, derechos a compensar en ejercicios posteriores, las pérdidas fiscales, y deducciones y otras ventajas fiscales no utilizadas que han quedado pendientes de aplicar fiscalmente.

No obstante, siguiendo el principio de Prudencia, no se ha procedido a contabilizar el efecto impositivo, ante la más que probabilidad, de que la empresa no llegue a generar beneficios para compensar las pérdidas generadas.

### **3.9 - Ingresos y gastos**

Se registran en el momento de su devengo por su valoración que es la que marca el mercado, coincidiendo en ese momento con el valor de mercado, con el razonable y con el aplicado.

Sólo se han contabilizado los ingresos por prestación de servicios con las siguientes condiciones: cuando el importe de los ingresos se ha podido valorar con fiabilidad, siempre que la empresa haya recibido beneficios o rendimientos de la transacción, y esta transacción haya podido ser valorada a cierre del ejercicio con fiabilidad, y finalmente cuando los costes incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir, se han podido valorar con fiabilidad.

**3.10 - Provisiones y contingencias**

Se registran por el valor razonable estimado de las obligaciones ciertas futuras indeterminables cuantitativamente en el momento de su inclusión en los estados contables.

La Sociedad no tiene dotada ninguna provisión al cierre del ejercicio.

**3.11 - Criterios empleados para el registro de los gastos de personal**

Se registran cuando se devengan por el precio pactado en contrato, en cuanto a las nóminas, reconociendo las obligaciones por pagas extras, vacaciones o sueldos variables y sus gastos asociados, y por el marcado por Ley, en el caso de Seguros Sociales.

La sociedad no tiene compromisos por pensiones con los trabajadores.

**3.12 - Subvenciones, donaciones y legados**

Se encuentran valorados por el importe concedido, corregido en la carga impositiva y no imputado a resultados. Realizándose su valoración por el valor razonable del importe concedido, y las de carácter no monetario, por el valor razonable del bien recibido.

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables, se han valorado inicialmente, como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se han reconocido en la cuenta de Pérdidas y Ganancias como ingresos sobre una base sistemática y racional, de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, esto es, atendiendo a su finalidad.

A efectos de su imputación en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, se han distinguido los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados: a) Cuando se han concedido para asegurar una rentabilidad mínima o compensar los déficits de explotación, se han imputado como aportaciones de socio del ejercicio en el que se han concedido b) Cuando se han concedido para financiar gastos específicos, se han imputado como gastos en el mismo ejercicio en que se han devengado los gastos. c) Cuando se han concedido para adquirir activos o cancelar pasivos, se han imputado como ingresos del ejercicio en la medida en que se ha producido la enajenación o en proporción a la dotación a la amortización efectuada. d) Cuando se han recibido importes monetarios sin asignación a una finalidad específica, se han imputado como ingresos del ejercicio en que se han reconocido.

**3.13 - Combinaciones de negocios**

No existen.

**3.14 - Negocios conjuntos**

No existen.

**3.15 - Criterios empleados en las transacciones entre partes vinculantes**

Las transacciones realizadas entre partes vinculadas se encuentran registradas a valor de mercado.

Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirectamente, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.

Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de empresa del grupo, en el sentido señalado anteriormente o alguna o algunas de las empresas, en caso de existir éste incluidas las entidades o personas físicas dominantes, ejerzan sobre tal empresa una influencia significativa por tener una participación en ella que, creando con ésta una vinculación duradera, esté destinada a contribuir a su actividad.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

Se entiende que existe influencia significativa en la gestión de otra empresa cuando se cumplan los dos requisitos siguientes:

- a) La empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, participen en la empresa.
- b) Se tenga el poder de intervenir en las decisiones, sin llegar a tener el control.

Asimismo, la existencia de influencia significativa se podrá evidenciar a través de cualquiera de las siguientes vías:

- 1.- Representación en el Consejo de Administración u Órgano equivalente de dirección de la empresa participada.
- 2.- Participación en los procesos de fijación de políticas.
- 3.- Transacciones de importancia relativa con la participada.
- 4.- Intercambio de personal directivo.
- 5.- Suministro de información técnica esencial.

Se presumirá, salvo prueba en contrario, que existe influencia significativa cuando la empresa o una o varias empresas del grupo, incluidas las entidades o personas físicas dominantes, posean, el 20 por 100 de los derechos de voto de otra sociedad.

**4. MOVIMIENTO INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS**

**Aplicaciones informáticas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	15.539,09	Saldo inicial	15.440,79
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	15.539,09	Saldo final	15.539,09

**Instalaciones técnicas**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	36.500,00	Saldo inicial	36.500,02
Entradas	892,50	Entradas	91,45
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	37.392,50	Saldo final	36.591,47

**Maquinaria**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	220.761,36	Saldo inicial	194.336,12
Entradas	0,00	Entradas	8.123,66
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	220.761,36	Saldo final	202.459,78

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

**Utillaje**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	341,17	Saldo inicial	341,17
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	341,17	Saldo final	341,17

**Otras instalaciones**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	270.091,61	Saldo inicial	270.091,61
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	270.091,61	Saldo final	270.091,61

**Mobiliario**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	6.208,24	Saldo inicial	6.208,24
Entradas	0,00	Entradas	0,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	6.208,24	Saldo final	6.208,24

**Equipos para el proceso de la información**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	55.062,76	Saldo inicial	51.072,14
Entradas	6.985,35	Entradas	2.094,07
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	62.048,11	Saldo final	53.166,21

**Elementos de transporte**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	37.936,97	Saldo inicial	36.396,97
Entradas	0,00	Entradas	1.540,00
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	37.936,97	Saldo final	37.936,97

**Otro inmovilizado material**

	<b>Activo (inmovilizado)</b>		<b>Pasivo (amortizaciones)</b>
Saldo inicial	19.180,51	Saldo inicial	17.161,92
Entradas	0,00	Entradas	446,75
Salidas	0,00	Salidas	0,00
Saldo final	19.180,51	Saldo final	17.608,67

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

**4.2 - Arrendamientos financieros y otras operaciones**

Descripción del elemento objeto del contrato	Total Contratos
Coste del bien en origen	
Cuotas satisfechas ejercicios anteriores	
Cuotas satisfechas ejercicio 2022	
Importe cuotas pendientes ejercicio 2022	
Valor de la opción de compra	

**5. ACTIVOS FINANCIEROS**

El análisis de movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

**5.1 Valor de los activos financieros, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.**

Los activos financieros a largo plazo en el ejercicio, clasificados por categorías.

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos 2022	Derivados Otros 2021
Préstamos y partidas a cobrar	1.508,54.-€	1.508,54.-€
<b>TOTAL</b>	<b>1.508,54.-€</b>	<b>1.508,54.-€</b>

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Sociedad a corto plazo, clasificados por categorías es:

CATEGORIAS	CLASES	
	Créditos 2022	Derivados Otros 2021
Préstamos y partidas a cobrar	28.578,02.-€	25.890,90.-€
<b>TOTAL</b>	<b>28.578,02.-€</b>	<b>25.890,90.-€</b>

Las partidas más significativas son:

Cientes (euros) .....	12.143,10.-€
Hacienda Pública, deudora por devolución de IVA.....	11.293,34.-€
Anticipos a Trabajadores.....	5.141,58.-€

**5.2 Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo del crédito**

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo del crédito es el siguiente:

	Clases de activos financieros			
	Créditos, derivados y otros		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
<b>Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2021</b>		0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021</b>		0,00		0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro				
(-) Reversión del deterioro				
(-) Salidas y reducciones				
<b>Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2022</b>		0,00		0,00

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

Las correcciones por deterioro originadas por el riesgo de crédito, aquí reflejadas, corresponden íntegramente a saldos pendientes de cobro de Clientes y Deudores.

**5.3 Activos financieros valorados a valor razonable**

No existen activos financieros valorados por su valor razonable.

**5.4 Empresas del grupo, multipropio y asociadas**

La Sociedad no posee activos financieros que deban calificarse como inversiones en empresas del grupo, multipropio y asociadas tal como estas quedan definidas en la norma 15ª de elaboración de las cuentas anuales.

**6. PASIVOS FINANCIEROS**

No se han derivado instrumentos financieros del balance de la Sociedad a Largo Plazo  
El vencimiento de las deudas al cierre del ejercicio es el siguiente:

	Vencimiento en años						Total
	Uno	Dos	Tres	Cuatro	Cinco	Más de 5	
Deudas con entidades de crédito	0,00	0,00					0,00
Acreeedores por arrendamiento financiero	0,00	0,00					0,00
Otras Deudas	2.879,38	0,00					2.879,38
Deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	0,00					0,00
Acreeedores comerciales no corrientes							
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	118.938,83						118.938,83
a) Proveedores	0,00						0,00
b) Otros Acreeedores	118.938,83						118.938,83
Deudas con características especiales							
<b>Total</b>	121.818,21	0,00					121.818,21

El detalle de la totalidad de las deudas que mantiene la empresa en la actualidad son:

Prestamista - Descripción	Principal o límite	Pendiente o dispuesto	Cancelación vencimiento	Garantía
PROVEEDORES INMOVILIZADO	2.879,38			
ACREEDORES	7.674,92			
HACIENDA PUBLICA ACREEDOR	64.231,92			
SEGURIDAD SOCIAL ACREEDOR	47.031,99			

No se ha realizado impago alguno sobre el principal ni los intereses ni ha sido incumplido vencimiento de pago alguno.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

**7. FONDOS PROPIOS**

El Capital Social de la Sociedad, asciende a tres mil cinco con seis céntimos de euro, representados en 1 única Participación Social, número A-1, con igual valor nominal. La participación se encuentra íntegramente suscrita y desembolsada por el Ayuntamiento de Marbella, único titular de la misma.

No existen acciones o participaciones propias en poder de la sociedad ni de ningún tercero por cuenta de ésta.

**Reserva Legal**

El 10% de los Beneficios debe designarse a la constitución de la Reserva Legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del Capital Social. El único destino posible de la Reserva Legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de Capital por la parte que exceda del 10% del Capital ya aumentado.

**Reserva Voluntaria.**

En esta cuenta se llevan los remanentes de ejercicios anteriores, así como las correcciones a la base imponible, correspondientes a gastos/ingresos de ejercicios anteriores, y que se pongan de manifiesto en el presente ejercicio. En concreto se han contabilizado los pagos realizados por la sociedad a la Agencia Tributaria, por deudas de ejercicios anteriores y que fueron asumidas por el Ayuntamiento de Marbella, dentro de un plan de pagos general, contabilizada en ejercicios anteriores. En el presente ejercicio se abona por importe de 987,65.-€, correspondiente a regularización de pagos pendientes, que no se van a realizar, por la sociedad, por lo que, se origina un aumento de la base imponible en el presente ejercicios.

**8. SITUACIÓN FISCAL**

**8.1- Impuesto sobre beneficios corriente**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2022, se contabiliza el efecto impositivo, ante la casi certeza, de que la sociedad no generará beneficios con los que compensar el crédito impositivo.

	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)	
	1. Impuesto corriente	a) Variación del impuesto diferido de activo				b) Variación del impuesto diferido de pasivo
		Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos		Diferencias temporarias
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>						
A operaciones continuadas						
A operaciones interrumpidas						
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>						
Por valoración de instrumentos financieros						
Por coberturas de flujos de efectivo						
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos						
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes						
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta						
Por diferencias de conversión						
Por reservas						

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

Desglose del gasto / ingreso por impuesto sobre beneficios en el ejercicio 2021

1. Impuesto corriente	2. Variación del impuesto diferido				3. Total (1 + 2)
	b) Variación del impuesto diferido de activo			b) Variación del impuesto diferido de pasivo	
	Diferencias temporarias	Crédito impositivo por bases imponibles negativas	Otros créditos	Diferencias temporarias	
<b>Imputación a pérdidas y ganancias, de la cual:</b>					
A operaciones continuadas					
A operaciones interrumpidas					
<b>Imputación a patrimonio neto, de la cual:</b>					
Por valoración de instrumentos financieros					
Por coberturas de flujos de efectivo					
Por subvenciones, donaciones y legados recibidos					
Por ganancias y pérdidas actuariales y otros ajustes					
Por activos no corrientes y pasivos vinculados, mantenidos para la venta					
Por diferencias de conversión					
Por reservas					

a.) Las diferencias temporarias registradas a lo largo del ejercicio en el balance de la sociedad son las que se detallan a continuación:

Imponible/deducible	Origen	Importe
Imponible	Regularización saldos acreedores	987,65.-€

b.) Las bases imponibles negativas generadoras de los créditos impositivos recogidos en contabilidad, así como su ejercicio de generación y su previsión de compensación son los que se detallan a continuación:

Ejercicio	Bases Imp. Negativas	Previsión compensación
Año	Importe pendiente Aplicar	Aplicado en este ejercicio
2012	739,46.-€	
2015	92.728,93.-€	
2016	35.469,73.-€	
2019	1.446.361,63.-€	
2020	1.458.697,24.-€	
2021	1.533.637,28.-€	

**8.2- Otra información**

Se informará sobre cualquier otra información cuya publicación venga exigida por la norma tributaria.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

**9. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS**

No han sido realizadas operaciones de ningún tipo con partes vinculadas en el transcurso del ejercicio.

Los anticipos y créditos concedidos al personal de alta dirección de la Sociedad son los siguientes:

<b>Anticipos y créditos concedidos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
a) Importes devueltos o a los que se hayan renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

Los anticipos y créditos concedidos a los miembros del órgano de administración de la Sociedad son los siguientes:

<b>Anticipos y créditos concedidos</b>	<b>2022</b>	<b>2021</b>
a) Importes devueltos o a los que haya renunciado		
b) Obligaciones asumidas por cuenta de ellos a título de garantía		

**10. OTRA INFORMACIÓN**

**1.- Personal empleado**

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio es el siguiente:

	<b>2022</b>	<b>2021</b>
<b>Altos directivos</b>		
<b>Técnicos y profesionales científicos e intelectuales de</b>	21,04	20,10
<b>Empleados de tipo administrativo</b>	3,67	3,50
<b>Comerciales, vendedores y similares</b>		
<b>Resto Personal cualificado</b>	7,84	8,40
<b>Trabajadores no cualificados</b>	3,00	3,04
<b>Total personal medio del ejercicio</b>	35,55	35,04

**2.- Propósito de negocio**

No existe propósito de negocio de los acuerdos de la empresa que no figuren en el balance y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria.

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

**3.- Ingresos o gastos excepcionales**

El importe y naturaleza de determinadas partidas de ingresos o de gastos cuya cuantía o incidencia sean excepcionales es la siguiente:

Detalle de la cuenta de pérdidas y ganancias	Ejercicio 2022	Ejercicio 2021
1.- Compra de mercaderías		
2.- Consumo de materias primas y otras materias	-4.560,21	-3.278,42
3.- Cargas Sociales	<b>-351.941,27</b>	<b>-348.207,90</b>
a) Seguridad Social a cargo de la empresa	-351.941,27	-348.207,90
b) Otras cargas sociales		
4.- Otros gastos de la explotación	<b>-70.307,85</b>	<b>-53.344,26</b>
a) Pérdidas y deterioro de operaciones comerc.		
b) Reversión del deterioro de créditos comerc.		
c) Resto de gastos de explotación	-70.307,85	-53.344,26
5.- Pérdidas procedentes del Inmov. Material		
6.- Otros resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en "otros resultados"	<b>-85,00</b>	<b>131,61</b>

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida "Otros resultados" presentan una pérdida en 2022 de 85,00.-€, correspondientes a un gastos facturado en 2022, pero que corresponde a servicio realizado en 2021.

**4.- Subvenciones, donaciones o legados recibidos:**

No han sido recibidos en el ejercicio legados ni donaciones de ningún tipo. No obstante lo anterior, Los movimientos realizados durante el ejercicio 2022 de los diferentes epígrafes de la cuenta " Subvenciones a la Explotación" (Transferencias corrientes), han sido consideradas como aportaciones NO REINTEGRABLES, recibidas del Ayuntamiento de Marbella, para financiar los gastos corrientes de la Sociedad, según el siguiente desglose:

Origen (1)	Importe	Concepto /Característica
Transferencias corrientes enviadas a la sociedad con cargo al Pyto 2022 y con fecha de tesorería 2022 como aportación socio	1.674.205,99.-€	Transferencias corrientes no reintegrables.

Los movimientos realizados durante el ejercicio 2022 de los diferentes epígrafes de la cuenta "**Subvenciones oficiales de capital**", recibidas del Ayuntamiento de Marbella, socio único de la sociedad, han sido consideradas como subvenciones NO REINTEGRABLES, ya que se han sido recibidas para financiar los gastos para el establecimiento o estructura fija de la sociedad (activos no corrientes), según el siguiente desglose:

	Ejercicio 2022	ejercicio 2021
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>21.527,51</b>	<b>54.264,59</b>
(+) Importes Recibidos		6.229,08
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones		
(-) Subvenciones traspasadas a resultados del ejercicio	-8.526,82	-19.107,43
(-) Importes devueltos		-18.459,67
(+/-) Otros movimientos		-1.399,06
<b>SALDO AL CIERRE DEL EJERCICIO</b>	<b>13.000,69</b>	<b>21.527,51</b>

**RADIO TELEVISION MARBELLA SL B29831658**  
**2022**

El importe traspasado al resultado del ejercicio 2022 asciende a 8.526,82.-€ y corresponde al siguiente desglose:

SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2016	1.540,00.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2017	505,78.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2018	2.787,36.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2019	2.345,83.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2020	318,25.-€
SUBV.CAPITAL EJERCICIO 2021	1.029,60.-€

**5.- Compromisos financieros, garantías o contingencias**

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance. Tampoco compromisos existentes en materia de pensiones.

**6.- Consecuencias financieras**

No hay consecuencias financieras de las circunstancias de importancia relativa significativa que se produzcan tras la fecha de cierre del balance y que no se reflejen en la cuenta de pérdidas y ganancias o en el balance.

**7.- Otra información significativa**

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, no han percibido, sueldos, dietas o asignaciones por el desempeño de su cargo.

Los miembros del Consejo de Administración de la entidad, responsables de la formulación de las Cuentas Anuales correspondientes a este ejercicio, han elaborado las mismas, en base a los justificantes y antecedentes contables de esta Sociedad, mostrando la imagen fiel del patrimonio, de los resultados y de la situación financiera de la empresa. Para ser aprobadas por la Junta General y remitidas posteriormente a la Intervención Municipal, para conformar la Cuenta General del Excmo. Ayuntamiento de Marbella.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN.

Fdo: Dña. MARIA ANGELES MUÑOZ URIOL

Fdo: Dña. MARIA JOSE FIGUERIA DE LA ROSA

Fdo.: D.JOSE EDUARDO DIAZ MOLINA

Fdo.: Dña ISABEL Mª CINTADO MELGAR.

Fdo.: Dña. SONIA Mª PEREZ RODRIGUEZ

Fdo.: D. ENRIQUE RODRIGUEZ FLORES

Fdo.: D. MANUEL OSORIO LOZANO

Fdo.: Dña. MARIA GARCIA RUIZ